

INFORME DE GERENCIA GENERAL DE
“EL MERCURIO CIA. LTDA.”
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Señores Socios de “El Mercurio Cía. Ltda.”

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, los Estatutos de la Empresa, y demás normas legales a las que deben sujetarse las empresas en nuestro país, la Gerencia General presenta el Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del período 2015.

En relación al ambiente económico, social y político en el que se vienen desarrollando las empresas en nuestro país, lastimosamente las leyes, regulaciones, impuestos e imposiciones de todo tipo, han generado un ambiente muy difícil para trabajar; e incluso con un porcentaje bastante elevado se ha llegado al cierre de empresas y toda clase de negocios, procediéndose por lo tanto a la liquidación de trabajadores y empleados.

En nuestra empresa, se ha tornado aún más delicado el trabajo que tienen que desempeñar sobre todo los periodistas quienes tienen que sujetarse a la Ley de Comunicación que hace dos años se aprobara; todo ello ha dado pábulo para que en especial autoridades, subsecretarios y cualquier persona manifieste su incomodidad ante noticias que se publican pero que políticamente no les satisface; y, a través de la SUPERCOM y de la CORDICOM imponen las aclaraciones

y rectificaciones que ellos mismos redactan y nos envían en un CD para que sean publicadas en la misma página y lugar donde salió la noticia que les incomodó. Se acude con mucha frecuencia a protestar por las noticias que según ellos no han sido contrastadas, pues saben de antemano que las autoridades evaden entrevistas a los cronistas aduciendo en la mayoría de los casos que no tienen la autorización de la autoridad superior para emitir criterios o que no se encuentran en la ciudad.

A finales de este año económico nos enteramos de la venta de las acciones de Diario El Tiempo a el Telégrafo. Se dice que en el próximo mes de abril o mayo circulará el Telegrafo con la razón social "EL TIEMPO". Pese a que la Comisión de Anticorrupción Núcleo del Azuay presidida por el Sacerdote Fernando Vega y otras diez personas habían enviado un documento tanto a la Contraloría como a la Procuraduría General del Estado manifestando su preocupación jurídica, pues aducen que una empresa pública no puede comprar un bien, una marca, una compañía privada de manera directa y sin concurso, sin sujetarse a ningún procedimiento regulado. De lo que se conoce es que el 3 de marzo desde la Contraloría a través del Secretario General Luis Miño Morales, responde a los firmantes lo siguiente: "se ejercerá en su debida oportunidad las acciones de control que correspondan".

De todas maneras y como siempre este medio de comunicación ha laborado con sanas competencias como han sido nuestros colegas El Comercio, El Universo, El Extra, El Hoy (hasta que se cerró), Diario El

Tiempo cuando era de los hermanos Toral Calle, y ahora que pasa a manos de El Telégrafo, o sea del gobierno, dámosle la bienvenida a este medio de comunicación.

ASPECTOS LABORALES:

En el período 2015, se separaron de la empresa 15 trabajadores, que en su mayoría obedecieron a renunciaciones voluntarias por diferentes motivos personales de cada trabajador; y de éstos, tres se acogieron a la jubilación, como fueron los casos de Franco Salinas, Gonzalo Cisneros y Gilbert Amaya; y, un Visto Bueno al mensajero Germán Bermeo. Como contraparte y optimizando las labores que tienen que seguir desempeñando en diversos puestos de trabajo se contrató a ocho trabajadores.

CAPACITACION:

Se ha continuado con la capacitación del personal de los distintos Departamentos, quienes han asistido a cursos, seminarios y/o cursos de Actualización Tributaria, Nuevas Reformas y utilización de nuevos formularios en el SRI, Reformas del Código Laboral, Técnicas de Ventas, Reglamentaciones del IESS, Empresas Familiares, Curso de APEX de Oracle, pero ligeramente se ha cambiado la modalidad de pago del curso o seminario: El 50 o 60% paga la empresa; y, el otro 50 o 40% paga el empleado.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A más de los controles y verificaciones que se nos hace constantemente por parte sobre todo del Ministerio Laboral, se nos sigue exigiendo controles laborales como el listado de entrega de uniformes, del pago de utilidades, del pago al Seguro Social, etc. etc. Anticipándonos eso sí que en caso de negarnos, en base a la Ley nos aplicarían fuertes multas e incluso pudiendo llegar a prisión en el caso de los administradores.

Junto con el abogado Dr Eugenio Fernández y la Auxiliar de Contabilidad, constantemente venimos realizando seguimientos de las nuevas leyes que rigen en la contratación de personal o en las actas de finiquito. Primero toda la información previamente se tiene que enviar a través del internet a la página web del Ministerio de Relaciones Laborales, y, una vez que ellos nos den la anuencia, se procede a la firma de los contratos o a la firma de la liquidación. Todo ello origina como ustedes comprenderán mortificaciones tanto para la empresa como para los trabajadores que tienen que sujetarse al plazo que impone el Ministerio Laboral para cobrar sus haberes.

También ha sido una constante práctica y mortificante, una serie de reclamos y demandas, sobre todo del sector público, muchas veces sin razón por lo que se ha incrementado el trabajo que vengo realizando junto con el Dr Eugenio Fernández y el personal de su estudio jurídico. Incluso, tuve que ver en un momento determinado otro abogado para que se nos ayude en una argumentación legal sobre una fuerte multa ocasionada por el Comisario de la Municipalidad de Azogues, asunto

legal que continúa, pues vamos presentando una serie de alegatos que espero en algún momento se nos de la razón.

ADQUISICIONES – ACTIVOS:

En este período se han adquirido nuevos activos como son:

Renovación de licencias para el Departamento de Sistemas

2 cámaras de fotos para los cronistas.

2 motocicletas para los mensajeros.

1 copiadora impresora a color ubicada en el Departamento de Diseño.

Instalación del programa oracle database para el Departamento de Sistemas.

1 televisor para la oficina del Director.

1 tablero de transferencia automática y 1 transformador de potencial, bipolar para el mantenimiento del generador de luz, debido a que nos solicitaron por parte de la Empresa Eléctrica el aumento de voltios.

En el Departamento de Publicidad y Ventas se han incrementado algunas políticas y directrices sugeridas por la Gerencia Financiera y otras acciones conseguidas por el jefe de dicho Departamento el Ing. Adrián Cevallos. Constantemente se han realizado sesiones de trabajo con el personal, pues las empresas para enfrentar la crisis económica que ocasionó la reducción del capital operativo y que llevó a una galopante iliquidez en las diferentes empresas y negocios y que habían sido nuestros excelentes y fieles anunciantes dejaron de pautar publicidad o redujeron su pauta; como ejemplo de lo dicho tenemos a Indurama. Salvador Pacheco Mora, ERCO, etc. etc.

Se han realizado convenios con algunas empresas que nos han dotado de algunos artículos como celulares, discos, ollas, cuchillos, etc. los mismos que fueron adquiridos a precios muy halagadores y económicos. Hemos tenido muy buena aceptación del público, lo que acarreó también ingresos adicionales a la empresa.

En este acápite mencionaré el reporte que me da la Lcda Carmen Merchán, encargada de la Página Web de elmercurio.com.ec durante el período 2015, indica que las visitas de lectores a nuestra página ascendieron considerablemente a siete millones en este año. Estos lectores internautas provienen de México, Chile, Perú, Colombia, Argentina, Estados Unidos, Canadá y de la India entre los países que más visitan la Web de El Mercurio. A nivel interno de país, los principales lectores provienen de la provincia del Azuay, seguidos por Pichincha, Guayas, El Oro, Tungurahua, Manabí y Loja.

De todos éstos logros positivos definitivamente creo que queda minimizado si es que precisamente aquí no trabajamos fuertemente en la venta de espacios publicitarios. Pediría personalmente a las personas que laboran en este departamento que sean los que coadyuven con la sugerencia de personas expertas en estos eventos. (Adjunto copia de lo mencionado por la Lcda Merchán con respecto a la cantidad de visitas a nuestro periódico electrónico).

En este período también el Departamento de Ventas trabajó para la elaboración de 14 suplementos, cuyos temas se basaron en:

Educación, Turismo, Automotriz, Salud, Inmobiliario y Compras por el Día de la Madre, Navidad y Regreso a Clases.

SITUACION ECONOMICA:

Pese a que en el 5to punto del Orden del Día de la Convocatoria a esta Junta General, dice: “Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015” me anticipo en consignar algunos datos sobre algunos acápites, indicando que la situación económica de la empresa es preocupante, en relación a los índices de liquidez, rotación de inventarios, rotación de cuentas por cobrar, capital de trabajo, entre otros. Debemos también anotar que el Pasivo representa el 29,38% y el Patrimonio alcanza al 70,61%.

La rentabilidad del Patrimonio alcanzó el 25,31%. Las ventas netas disminuyeron en un 21% correspondiendo el 9% a venta de periódicos y el 12% a venta de publicidad.

Los costos de la producción han disminuido en un 5,29% y la Utilidad del este ejercicio por ende disminuyó en un 28% en comparación al período 2014.

LOGROS ALCANZADOS:

En base a las recomendaciones de mi informe del año anterior, vemos que se ha cumplido lo siguiente:

Se implementó un servidor Cloud para el respaldo y almacenamiento de las emisiones diarias, fotografías, audios de entrevistas, etc.; Sin embargo, debido a la demanda de información que debe ser almacenada requerida por el SRI con respecto a la facturación electrónica se deberá crecer en capacidad de almacenamiento para el disponible Blade.

Para el período económico 2015 se emprendió en una reestructuración del Plan de Cuentas, disminuyendo una cantidad de cuentas innecesarias en unos casos y duplicadas en otros. Actualmente contamos con un Plan de Cuentas mucho más práctico y versátil.

En cuanto a la Agencia de Guayaquil, y como ustedes verán en el cuadro comparativo, esta Agencia igualmente sigue disminuyendo, aproximadamente en US\$ 120.000 en cuanto a recepción de publicidad; pese igualmente a haber reducido el número de personal, pues en la actualidad únicamente funciona con dos personas. La baja en los ingresos es notoria, pero creo que en ésta Agencia incide fuertemente la ubicación de la misma, (pleno centro de la ciudad) y, de lo que se ha constatado todas las agencias de publicidad están ubicadas en la parte comercial y administrativa de la ciudad, como es el sector "Norte" en la Avda. Francisco de Orellana, y, por lo que sería conveniente buscar un local en dicho sector y podríamos financiarnos en parte con la venta de la actual oficina. En un último viaje puede recorrer el sector anotado y existen algunas construcciones que están por terminarse.

Con respecto a la recomendación solicita por parte del Presidente Dr Nicanor Merchán en su informe del período anterior relacionado con la contratación de un experto que realice internamente el Código de Gobierno Corporativo, lamentablemente esto no ha podido avanzar, pues concomitantemente con la Gerencia Financiera tratamos dos propuestas, las mismas que planteaban costos muy elevados. La Gerencia Financiera manifestó la posibilidad de encontrar otra oferta a un costo menor, pero que igualmente se cotizó a un costo sumamente alto, razón por la que no se llegó a realizar ningún contrato. Solicitaría a los socios que en caso de conocer a alguna persona o empresa que haga este trabajo, me hagan saber para retomar el pedido que hiciera hace un año el Presidente.

RECOMENDACIONES:

En este período debemos trabajar con ahínco en lo que significa la consecución de Insertos, pues en este año económico se ha registrado una baja muy notoria.

- Debemos también emprender en campañas y políticas nuevas para la venta de publicidad y/o anuncios. Pensaría que debemos revisar costos en los paquetes publicitarios y el tiempo de recuperación económica. Ofrecer “plus” en nuestros servicios.
- Igualmente que el acápite anterior se hace necesario emprender en un trabajo sectorizado de la ciudad para abrir puestos de venta de periódicos y/o distribución.

Propuesta de la Administración con relación a las utilidades del ejercicio económico 2015.- Al respecto dejaría a que la Gerencia Financiera sea quien proponga la forma del reparto de utilidades en los términos más convenientes tanto para la empresa como para los socios. Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada en mi persona y sobre todo al personal que labora en la empresa por todo su esfuerzo y entrega en las labores encomendadas.

Debemos estar ferreamente unidos y trabajar mancomunada y coordinadamente para enfrentar las acciones difíciles que con seguridad tendremos que afrontar; debemos estar vigilantes para que el trabajo limpio, ético, objetivo y de respeto continúe dándose en bien de nuestros lectores y anunciantes, siguiendo el ejemplo que nuestros antecesores nos dejaron hace 91 años.

Atentamente,



Lcda. Marina Merchán Luco,

Gerente General El Mercurio Cía. Ltda.

Cuenca, marzo 30 del 2016.